



PROPUESTA DEL SERVICIO

A la vista del expediente de adquisición de Armero Arma Corta Grado III, se hace necesaria la adquisición del mismo, debido al robo producido en este Ayuntamiento y siendo indispensable para custodiar las armas de la policía local.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con el objeto de llevar a cabo la modificación de Créditos, en su modalidad de Créditos Extraordinarios, Financiados con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería, se considera conveniente por esta Alcaldía tramitar la citada modificación de Créditos Extraordinarios.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación	Tw/b65yzzpgumxNhUyDFB5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	19/06/2023 12:54:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tw/b65yzzpgumxNhUyDFB5Q==		

